Acta Individual De Grado

COLEGIO CENTRO CULTURAL
Calle 72 Sur No. 2A-32 Barrio La Aurora
Teléfono 569 92 86
Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogotá, a los seis (06) días del mes de Agosto de 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos bachilleres de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la rectoría del COLEGIO CENTRO CULTURAL, institución aprobada y autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., en la modalidad de Educación Básica y Media Formal de Adultos, para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** según resolución No.7451 del 13 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de media vocacional, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

ZULUAGA QUINTERO YENNY CRISTINA

Identificado (a) c.c. 1,023,001,150 de Bogotá

Es fiel copia tomada de la acta general No.44 de Agosto 06 de 2014, que consta de veintiocho (28) alumnos que comienzan con el nombre de Acosta Parrado Juan Carlos y termina con el nombre de Zuluaga Quintero Yenny Cristina.

Firmada y sellada por LUZ EDITH BARAHONA SUÁREZ (Rectora) y MIGUEL ALBERTO ALDANA CASTRO (secretario).

Dada en Bogotá a los 06 días del mes de Agosto de 2014.

Firmado y sellado

LUZ EDITH BARAHONA SUÁREZ
Rectora
C.C. No. 35.486.797 de Bogotá

MIGUEL ALBERTO ALDANA CASTRO
Secretario
C.C. No.19.380.486 de Bogotá

El Ministerio de Educación
y en su nombre

El Colegio Centro Cultural

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según resolución No. 7451 del 13 de Noviembre de 1998
para educación básica y media formal de adultos

Confiere a:

Zuluaga Quintero Yenny Cristina

Identificado con C.C. 1,023,001,150 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber aprobado y cursado los estudios correspondientes al nivel de educación básica y media formal para adultos, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretario

Dado en Bogotá a los 6 días del mes de Abril de 2014

Anotado al Folio 13 del Libro de Registro No. 03

No requiere registro de la Secretaría de Educación según
Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 del M.E.N.